



JUNTA GENERAL DEL VALLE DE SALAZAR

31680 EZCAROZ

(Navarra)

ZARAITZUKO IBAXAREN BATZORDEA

Teléfono y Fax: 948 890 055
www.valledesalazar.com

ANA ECHEVERRÍA ELIZONDO, SECRETARIA DE LA
JUNTA GENERAL DEL VALLE DE SALAZAR,

CERTIFICO: QUE EL ACTA DE LA SESIÓN
CELEBRADA POR LA CITADA JUNTA CON FECHA
24-06-2015 HA SIDO APROBADA EL DÍA 01-07-2015



ANA ETXEBERRIA ELIZONDO, SECRETARIA SUPLENTE DE LA JUNTA GENERAL DEL VALLE DE SALAZAR,

CERTIFICO: Que de la sesión celebrada por la citada Junta con fecha veinticuatro de Junio de dos mil quince se ha extendido el acta que se transcribe a continuación:

“En la Villa de Ezcároz y en la Sala de Sesiones de la Junta General del Valle de Salazar, siendo las dieciocho horas, del día veinticuatro de Junio de dos mil quince se reúne la expresada Junta, al objeto de celebrar previa convocatoria cursada al efecto en forma reglamentaria, sesión Extraordinaria bajo la Presidencia de D. Javier Udi, asistidos de la Secretaria, y con la asistencia de los Sres. Diputados siguientes:

POR OCHAGAVIA: Sres/as: Joxerra Sola, Mikel Aoiz, Mikel Zoko, Gabriel Itxaso, Ana Sagardoi y Edurne Tanco

POR EZCAROZ: Sr. Javier Udi

POR JAURRIETA: Sr. Juantxo Izal

POR OROZ: Sra Tomasa Iriarte

POR ESPARZA: Sr/a: Sergio Semberoiz y Mila Zubiri

POR USCARRES: D.Gustavo Goiena

POR IZAL: D. Francisco Sarries.

Excusan su asistencia a la sesión por Ezcároz el Sr Layana y por Jaurrieta el Sr Cambra.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, en ella se adoptaron los acuerdos siguientes:

1.- CONTESTACIÓN DEL GUARDERIO A LA PROPUESTA DE FUNCIONES PRESENTADA

POR LA JUNTA.-

La propuesta del guarderío llegó ayer a la tarde y esta mañana se ha remitido a los y las vocales de la Junta. El Sr Aoiz hace constar: “quiero que salga en acta la propuesta de los trabajadores”. Se adhiere la Sra Iriarte.

El Sr Semberoiz hace constar: “entiendo que hay que dar información, pero no es definitiva, y puede ser un bombardeo de información que la población puede confundir y que era mejor que apareciera cuando ésta fuera definitiva”.

A pesar que no es nada definitivo y será objeto de negociación se adjunta el texto que es como sigue:

“Sirva este escrito en respuesta a la propuesta de la Junta al personal del Guarderío turístico de Irati en reunión realizada el pasado día 18 de junio en la cual se propone la adopción de varias funciones distintas a las actuales, para lo cual serán modificados sus contratos con sus respectivos anexos.

Como toda modificación sustancial del contrato, esta debe ser objeto de negociación entre el personal y la empresa.

El personal del Guarderío turístico de Irati está dispuesto a aceptar la propuesta de la Junta, si esta a su vez realiza varias rectificaciones puntuales a su propuesta relativas al funcionamiento del servicio y si acepta la prolongación del contrato durante los meses de mayo y noviembre. Esta prolongación estaría justificada por el comienzo de la temporada micológica fechada en el 1 de mayo por la Junta, por la propia modificación de las funciones que elevaran la carga de trabajo y podrían suponer acumulación horaria en algunas jornadas, por el disfrute de las



JUNTA GENERAL DEL VALLE DE SALAZAR

31690 EZCAROZ

(Navarra)

ZARAITZUKO IBAXAREN BATZORDEA

Teléfono y Fax: 948 890 055

www.valledesalazar.com

vacaciones, por la cada vez mayor afluencia de visitantes en el mes de noviembre y por dar más estabilidad al personal del Guarderío turístico.

Las rectificaciones anteriormente señaladas a la propuesta serían las siguientes:

-En el primer punto relativo al control de setas y pistas no se considera apropiado que un o una sola trabajadora realice ese control debido a las situaciones difíciles que se pueden crear. Además este personal no podrá realizar la retirada de coches, según indica la Ley 23/1992 de Seguridad Privada y normativa derivada.

-En el punto relativo a los coches este personal no está dispuesto a utilizar el coche particular de otro trabajador en situaciones de urgencia debido a la responsabilidad que ello acarrea. Se propone además que la Junta negocie con el Gobierno de Navarra la adquisición de emisoras con cobertura en todo Irati.

Por otro lado y según se sugirió en la reunión realizada con la comisión de la Junta creemos importante la realización de un protocolo de actuación para el control de setas y pistas, así como una concreción de las prioridades que tiene esta Junta en cuanto a los trabajos a realizar en fechas de gran afluencia de visitantes.

El personal del Guarderío turístico de Irati está dispuesto a explicar cualquier duda sobre esta respuesta a la Junta a través de su delegado de personal que es quien se despide atentamente y firma:

Kike Pascual Juanto

Delegado de personal de la Junta general del Valle de Salazar.”

Se debate si se trata de una modificación sustancial del contrato o no, ya que en el contrato suscrito con cada trabajador se incluye la cláusula, dentro de las funciones a realizar: “*Cuantas actuaciones relacionadas con la actuación a realizar, crea necesarias la Junta y no se hayan especificado*”. Sobre la aceptación o no de la prolongación del contrato los meses de mayo y noviembre, parte de los Vocales consideran no estar en posición de decir si o no, porque hay que ver cómo va la propuesta que se va a hacer este año, sobre hacer el control de setas una persona o dos, como la Junta considera que la labor es de control y sensibilización, entiende que puede ir una persona sola a hacer esa labor; se comprende que no se quiera utilizar el coche de otro trabajador en situaciones de urgencia por la responsabilidad que eso acarrea, pero se explica que, cuando la comisión incluyó ese punto se refería a situaciones extremas y de gravedad. Sobre el protocolo de actuación en el caso del control de setas ya se está elaborando, y sobre las emisoras, se negociará con el Gobierno de Navarra. Dado que se ofrece la posibilidad de negociación y aclaración se queda para el próximo lunes 29 a las 8 y media de la tarde a una reunión entre el delegado y la comisión de trabajadores. Si se llega a acuerdo se hará el calendario entre los siete trabajadores y si no hay acuerdo se harán dos calendarios distintos, uno para los cinco y otro para dos.

La aprobación definitiva se realizará en próxima sesión.

2.- APROBACIÓN MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS 2015.-

Se aprueban por unanimidad las siguientes modificaciones la Presupuesto 2015:

1.- Crédito extraordinario para la compra de una máquina cortacésped por importe de 4.000 euros que serán financiados con remanente de tesorería.

2.- Suplemento de crédito en la partida de contratación de guarda de setas dotada con 5.000 euros a la que se añadirán 6.000 euros y se incluirá la expresión, apoyo guarderío, BTT y exposición. Esta partida se financiará con la disminución de la partida Sueldo trabajadores guarderío de Irati.



JUNTA GENERAL DEL VALLE DE SALAZAR

31600 EZCAROZ

(Navarra)

ZARAITZUKO IBAXAREN BATZORDEA

Teléfono y Fax: 948 890 055

www.valledesalazar.com

3.- Suplemento de crédito en la partida de seguridad social régimen general 2.000 euros que serán financiados con remanente de tesorería.

No se incluye modificación para el crédito extraordinario de creación de partida para acciones de cooperación del proyecto de 4 valles porque no se ha establecido el importe; se deja para una próxima sesión.

3.- SOLICITUD DE SUBVENCIÓN XAIKI PARA ACTIVIDADES DE IGUALDAD.-

La Junta General del Valle de Salazar, en su presupuesto para el ejercicio del 2015 dispone de la partida GASTOS IGUALDAD DE GENERO por un importe de 3.000 euros

Se presentan la siguientes actividades para el ejercicio 2015:

Participación en la organización del Encuentro de mujeres del Pirineo

8 de marzo: Concentración, trikipoteo por Ezcaroz y cena autogestionada

Jornadas por la igualdad 7, 14 y 28 de noviembre

Actividades 25 de noviembre: monólogo, taller, teatro, testimonio personal

El coste previsto de las actividades será 2.042,70 €

Se acuerda el adelanto de la cantidad solicitada y una vez concluyan las actividades a realizar, se presentaran en la Junta copias de las facturas y los justificantes de pago realizados.

4.- PROPUESTA DE ACUERDO SOBRE REGULACIÓN PARTIDA AYUDAS SOCIALES POR EL SERVICIO SOCIAL DE BASE.-

Se presenta la siguiente propuesta de acuerdo:

La junta en su presupuesto tiene una partida dedicada a ayudas sociales. Apoya a colectivos que trabajan este tema, a países que sufren desastres naturales, etc y a casos que surjan en la zona. En referencia a la ayuda dedicada a las personas del valle hay diferentes posibilidades:

- La partida que hay para gente del valle la pueda canalizar el Servicio Social. Esto supondría que cualquier persona que tuviera una necesidad se dirigiría al mismo.
- Otra posibilidad sería que cualquier persona se pudiera dirigir directamente a la junta solicitando ayuda económica.

Sería conveniente que la Junta tomara un acuerdo respecto a este tema.

En caso de que el acuerdo sea favorable a que sea el servicio social de base quien canalice esas ayudas, habría que juntarse (servicio social y comisión de la junta) para clarificar ciertos puntos:

*Realización de unas bases.

*Modo de hacer las facturas, para garantizar el anonimato.

*Conocimiento por parte del servicio social de la cantidad de dinero que hay.



JUNTA GENERAL DEL VALLE DE SALAZAR

31690. EZCAROZ

(Navarra)

ZARAITZUKO IBAXAREN BATZORDEA

Teléfono y Fax: 948 890 055

www.valledesalazar.com

La secretaria informa que ha comunicado vía telefónica a Administración Local que han salido de la tesorería de la Junta dos importes de ayudas sin Convenio y sin bases a dos personas o familias del valle. Que el trámite a seguir es, primero elaborar un Convenio de colaboración entre la Junta y el Servicio Social de Base y una vez se firme ese Convenio que el Servicio elabore las Bases que regulen dichas ayudas. Como no se han seguido esos dos trámites en las ayudas concedidas, la secretaria deberá elaborar un informe para Administración Local y una vez recibamos la contestación al informe, seguir los trámites que figuren en el mismo, que, como mínimo y vía telefónica nos comentan que serán la elaboración y firma del Convenio de Colaboración y la elaboración de las Bases por parte del Servicio.

Se aprueba por unanimidad que las ayudas sociales a personas del Valle se canalicen a través del Servicio Social de Base y para trabajar en las bases y convenios de colaboración entre ambas entidades, se crea la comisión de la Junta formada por las Sras: Sagardoi e Iriarte.

5.- PEGATINAS IRATI, PROPUESTA DE PASO POR LOS 2 VALLES.-

Se comenta por parte del Presidente, la regulación de las pegatinas de coches en ambos Valles. Se comunica que la pegatina de los vecinos de Salazar, da derecho a no pagar la tasa de mantenimiento en la parte de Aezkoa y al revés; no da derecho al paso por pistas pero si a la gratuidad de la tasa. Se acuerda por unanimidad esta regulación y la notificación a Aezkoa para su acuerdo en el mismo sentido si procede.

6.- DAR A CONOCER CORTE DE ALAMBRE POR PARTE DE GANADERO.-

Se ha comunicado el corte de alambre por parte de un ganadero y se pidió al guarda de pastos la elaboración del oportuno informe. Dado que el informe no ha llegado para la sesión se queda el tema pendiente. Se intentará hablar antes con las partes para ver si podría existir una solución sin que sea necesario recurrir a la vía de la sanción.

7.- REUNIONES MANTENIDAS.-

Se informa por parte del Sr Goiena de la reunión mantenida con la comisión e interesados e interesadas en la colaboración en la celebración del Día del Valle que se va a celebrar entre Iciz, Gallués e Uscarres el próximo 5 de septiembre.

Informa la secretaria de la visita de la auditoria del Interreg en la que se han evidenciado varias incidencias. Esta auditoría había comenzado hace un mes y se han enviado varios kilos de información a Madrid. Finalmente el auditor hizo la visita in situ y solicitó nuevos informes que deberán ser elaborados por la secretaria en 7 días. Tras las justificaciones realizadas y las comprobaciones de documentación de la visita, queda pendiente de justificación de la tramitación de la urgencia del expediente de contratación de las últimas obras realizadas, la falta de informes, aprobación de pliego de condiciones por la Junta y criterios de valoración de oferta poco claros del pliego de licitación de la exposición permanente y el traspaso de 6.000 euros de la Junta a Irati Basoa para la



JUNTA GENERAL DEL VALLE DE SALAZAR

31690 EZCAROZ

(Navarra)

ZARAITZUKO IBAXAREN BATZORDEA

Teléfono y Fax: 948 890 055
www.valledesalazar.com

contratación de personal para setas y BTT, también se solicita el procedimiento de contratación de estas personas por parte de Irati Basoa, y sobre todo la justificación de que se ha tenido en cuenta el criterio de concurrencia en las licitaciones.

Una vez presentado todo esto, se elaborará el informe definitivo de la auditoria. Informa la secretaria que en la auditoria ha sido ayudada por Kaizen (Estíbaliz e Iñaki) y Amaia Mauleón que también estuvieron ayer en la visita del auditor.

Informa el Sr Aoiz de reuniones mantenidas del Interreg. Informa que la empresa adjudicataria del contrato de asistencia para la preparación de un nuevo proyecto al Interreg es la de Isabel Elizalde, antigua técnica de CEDERNA y que va a coordinar los Valles de Aezkoa y Salazar para presentar la candidatura de los 4 valles. Se va a trabajar con cada Junta y se explicarán en cada sitio los pasos a seguir, primero se hará una reunión de trabajo con toda la Junta.

8.- ESCRITOS RECIBIDOS.-

- DEL AYUNTAMIENTO DE JAURRIETA SOLICITANDO AYUDA ECONÓMICA PARA REPARACIÓN DE CAMIÓN

Dado que no se encuentra presente el Sr Cambra para explicar la solicitud, se deja pendiente para una próxima sesión.

- DE HACIENDA, SOBRE PROCEDENCIA DE EXPEDICIÓN DE FACTURA DE GAS POR PARTE DE IRATI BASOA

Se pregunta en Hacienda la procedencia de la factura que emite Irati Basoa a la Junta en el que se concluye que al no suponer la realización de ninguna operación sujeta al impuesto, la empresa pública no deberá emitir factura para documentar la percepción de las cantidades acordadas por la Junta consultante, sin perjuicio de que pueda expedir cualquier otro documento que considere oportuno para justificar su recepción. Explica la secretaria que ese mismo día hizo la misma consulta con un gestor de IVA en hacienda y verbalmente le dijeron que si que se podía hacer y que eso se llamaba refacturar. Se acuerda que la secretaria aclare con Hacienda la situación.

- PRESUPUESTO DE ESTUFA DE PELLETS, SOLICITADA POR IRATI BASOA

Se pregunta si se han solicitado más presupuestos y se contesta que si se habían solicitado pero que eran más caros. Debatido el asunto se acuerda por unanimidad la compra de la estufa de pellets y la oportuna modificación presupuestaria de un crédito extraordinario por importe de 1.810,62 euros financiado con remanente de tesorería.

- PRESUPUESTO DE MANTENIMIENTO Y REVISIÓN DE SAI

De los presupuestos presentados se acuerda por unanimidad la contratación del presupuesto de modalidad de contrato ESSENTIAL.



JUNTA GENERAL DEL VALLE DE SALAZAR

31690 EZCAROZ
(Navarra)

ZARAITZUKO IBAXAREN BATZORDEA

Teléfono y Fax: 948 890 055
www.valledesalazar.com

- DE JUAN JOSE RECALDE, SOLICITANDO AYUDA ECONÓMICA PARA EDICIÓN DE LIBRO SOBRE APELLIDOS ESPARZA

Dado que la necesidad de contestación era urgente y no habiendo sesión, se contestó que la Junta ya había colaborado con él dejándole el archivo.

- DE TXAKOA S.COOP, DEVOLUCIÓN AYUDA CREACIÓN PUESTO DE TRABAJO

Se adjunta comunicado y justificación de la empresa Txakoa que ha procedido a la devolución de ayuda de 4.000 € concedida por finalización de uno de los contratos indefinidos.

- DE ELECTRA SALTEA, AUTORIZACIÓN CORTAS EN REMENDIA

Se acuerda por unanimidad la autorización de marcar y aprovechar los árboles con peligro de caída sobre el tendido eléctrico solicitados por Electra Saltea en la zona de Remendía.

- DE LA JUNTA DEL VALLE DE RONCAL, ALEGACIONES A LA PLANTILLA ORGÁNICA

La Junta se da por enterada de las alegaciones presentadas

- INFORME INGENIERO 06/06

La Junta se da por enterada del informe

- DEL SERVICIO SOCIAL DE BASE, SOLICITUD AYUDA ECONÓMICA

Se acuerda por unanimidad el adelanto de la mitad del presupuesto aprobado por la Junta por esta partida que asciende a 12.500 €.

- DEL JUZGADO DE LO CONTENCIOSO ADMVO. DESESTIMIENTO DE DEMANDA

La Junta se da por enterada del desistimiento de la parte actora en la demanda sobre modificación de condiciones laborales interpuesta por M. Carmen Mauleón Martínez.

- DEL SERVICIO DE CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD, SOBRE CAÑADAS

Se recibe escrito sobre intrusiones de parcelas detectadas en las vías pecuarias del término municipal de Ochagavía. Se acuerda por unanimidad la remisión del escrito a los trabajadores forestales para su valoración y comprobación.

- DE XABIER ESQUISAVEL, SOLICITUD DE CONSULTA ARCHIVO DE LA JUNTA

Se acuerda por unanimidad la concesión de la solicitud de consulta de archivo para la primera semana de agosto, notificándole que lo haga con la previsión suficiente para la organización del trabajo de oficina.

Se incluye por unanimidad la inclusión de este punto en le orden del día:

OFERTA LOTE PRESENTADA POR JAVIER BARBERENA

Se presenta oferta por parte de Javier Barberena en dos aprovechamientos diferentes:

1.- Por un lado ofrece 68.000 € por el lote nº 1 del Plan 2011 GAZTANBIDEA con la condición de que se conceda una prórroga gratuita de un año más en caso de que fuera necesario. El lote tras rebaja estaba valorado en 80.479,57 €. Se acuerda por unanimidad la consulta con los trabajadores forestales de la Junta y en caso de que a éstos la oferta les resultara favorable y ventajosa para la Junta proceder a su adjudicación. El Sr Aoiz hace



JUNTA GENERAL DEL VALLE DE SALAZAR

31690 EZCAROZ

(Navarra)

ZARAITZUKO IBAXAREN BATZORDEA

Teléfono y Fax: 948 890 055

www.valledesalazar.com

constar que se haga mención a la propuesta de acuerdo debatida en sesión anterior, acerca de las limitaciones a realizar en las próximas adjudicaciones en los lotes.

2.- Ofrece por los pinos rotos y arrancados de Rendía la cantidad de apea y biomasa: 3 €/estéreo y la madera hasta 22 cm en punta delgada 6 €/estéreo, todo ello a medir en pila por los trabajadores de la Junta y en estéreos

Se acuerda por unanimidad la consulta a los trabajadores forestales de la Junta acerca de la idoneidad de la oferta presentada. En caso de que la consideren ventajosa para la Junta, se proceda a su adjudicación.

10.- ELECCIÓN DE PRESIDENTE.-

De conformidad con la Ordenanza 23ª, se procede a la designación de nuevo Presidente y correspondiendo al Quiñón de Atabea y en concreto a las Villas de Uscarrés o Izal,

Se procede a votar a los dos candidatos de las Villas de Uscarrés e Izal. Finalizada la votación arroja el siguiente resultado:

Sr Goiena: 11 votos.

1 voto en blanco

SE ACUERDA POR MAYORIA, designar como Presidente de la Junta por espacio de un año a D. Gustavo Goiena, por la Villa de Uscarres. El designado Presidente alza solemnemente la vara en señal de conformidad.

El Sr. Presidente saliente, agradece la colaboración prestada durante su mandato a todos los Vocales de la Junta.

El Sr Presidente entrante hace constar que uno de sus principales objetivos es la homologación legal de las Ordenanzas del Valle de Salazar

Asimismo da a conocer que va a ausentarse desde el día 30 de junio al día 10 de julio por lo que delega su firma y funciones en el Presidente saliente Javier Udi.

11.- DISPOSICIÓN DE FONDOS.-

Seguidamente son aprobadas las facturas que se detallan a continuación:

SOM ENERGÍA, luz dependencias Casa Valle	322,89
NASERTIC, mantenimiento canal teledistribución Ochagavía	598,80
“ “ “ “ Jaurrieta	598,80
“ “ “ “ Ezcároz	598,80
“ “ “ “ Izal	598,80
HEDA, edición 430 ejemplares revista Ze Berri?	99,15
NILSA, tratamiento fangos fosa séptica Casas de Irati	120,70
IRAOLA ARTETA, limpieza fosa séptica “ “	844,89



JUNTA GENERAL DEL VALLE DE SALAZAR

31680 EZCAROZ

(Navarra)

ZARAITZUKO IBAXAREN BATZORDEA

Teléfono y Fax: 948 890 055

www.valledesalazar.com

MOVISTAR, teléfono e Internet, Junta	93,70
“ “ Servicio Euskera	28,82
“ “ 2ª línea teléfono Junta	25,29
MIGUEL EZCURDIA, grapas fotocopiadora	79,86
GOROSTI, libros guía de flora, hongos y mamíferos.....	35,00

12.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

No se suscitan

Y no habiendo más asuntos que tratar el Sr Presidente da por finalizada la sesión siendo las veinte horas treinta minutos, de la noche

Y para que así conste, expido la presente Certificación, con el VºBº del Sr Presidente y sellada con el de la Junta, en Ezcároz a 25 de junio de dos mil quince

Vº Bº

EL PRESIDENTE

FDO.: JAVIER UDI